



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA PARA EQUIPO DE TRATAMIENTO INTENSIVO COMUNITARIO, CON CARÁCTER INTERINO POR SERVICIO NUEVO, EN EL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL AREA, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022.

Con fecha de 23 de Junio de 2022, se publica en la Página Web del SAS y tabloneros de anuncios del AGS Sur de Granada, convocatoria pública específica para la provisión temporal de un puesto de FEA de psiquiatría para equipo de tratamiento intensivo comunitario, con carácter interino por servicio nuevo, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose presentado candidato/a alguno a los puestos convocados, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Dar **POR FINALIZADA** la convocatoria de un puesto de FEA de de psiquiatría para equipo de tratamiento intensivo comunitario, con carácter interino por servicio nuevo, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, por no existir candidatos/as.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en su página Web, y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, **en el día siguiente hábil de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS735PFIRMAoJ9BZWmNyp29Fd7S	Fecha	18/07/2022	
Firmado Por	MARIA DOLORES ACON ROYO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	